

## RESUMEN CONVENIO SENEGAL 22-PCONV-0395

**Título: “Empoderamiento socioeconómico y sociopolítico de las mujeres del norte del departamento de Bignona en contexto de post-pandemia, Casamance”**

El convenio tiene como objetivo contribuir al empoderamiento socioeconómico y sociopolítico de las mujeres a través del fortalecimiento de sus capacidades y su acceso a medios de vida, para facilitar su autonomía financiera y hacer efectiva su participación en espacios de toma de decisiones.

Las condiciones adversas en las que vive la población y sobre todo las mujeres del norte de Bignona se han visto agravadas por la pandemia del coronavirus y la situación sociopolítica que vive la zona desde marzo de 2022. Para ello, el convenio contempla dos ejes de acción que contribuirán a mejorar la situación del colectivo meta:

**# Mejorar el acceso a medios de vida:** implementando sistemas de producción agropecuarios agroecológicos, sostenibles y resilientes al cambio climático y mejorando el acceso al mercado y a una nutrición adecuada.

- Impacto económico: La acción tendrá impacto directo en las mujeres y sus familias como TTDD que habrán mejorado sus ingresos a partir de la implementación de sistemas productivos agroecológicos con innovaciones sostenibles y capital humano fortalecido.
- Impacto en la salud: la adaptación al sistema productivo agroecológico con innovaciones sostenibles permitirá garantizar la conservación del suelo, del agrosistema, de los recursos hídricos y aumentar el rendimiento de la superficie cultivable. Este enfoque promoverá la diversificación de la producción para garantizar la seguridad alimentaria con mayor disponibilidad y diversidad alimentaria que contribuya a mejorar la nutrición de las familias.
- Impacto en la resiliencia de los TTDD, de manera que se restablezca y mejore su hábitat rural, aumenten los medios de vida y fortalezcan las capacidades para la gestión integral del riesgo que transforme sus territorios, promueva la consecución de sus derechos y reduzca su vulnerabilidad económica. Habrán mejorado y fortalecido su capacidad de resiliencia en la etapa postpandemia y de cambio climático.

**# Mejorar la buena gobernanza y la gestión de los recursos naturales** a través del fortalecimiento de capacidades de TTOO y organizaciones de base y sus representantes, incluyendo sensibilización y prevención sobre el derecho de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia.

- Impacto socioeconómico en las mujeres; mejoraran sus capacidades técnicas y el reconocimiento de su aporte a la economía y el saber hacer familiar con la

promoción de su participación en las acciones planteadas, disminuyendo la brecha económica que hay entre mujeres y hombres y provocando el aumento de la participación de las primeras en la toma de decisiones a nivel familiar y comunitario. Además, el acompañamiento a autoridades municipales mujeres y lideresas de las organizaciones permitirá mejorar de forma directa que ejerzan activamente en la toma de decisiones a nivel municipal de manera propositiva.

- Impacto ambiental: se fortalecerán los sistemas productivos agroecológicos, mejorando su resiliencia a los efectos del cambio climático. Al mismo tiempo, que una gestión integral sostenible de los RRNN disminuirá los riesgos de desastre en la producción. La reforestación mejorará la vida y medios de subsistencia de la población. La capacitación de consejeros/as municipales y líderes locales permitirá una mejor gestión sostenible de los RRNN.
- Impacto en la práctica de cuidados: la población se habrá sensibilizado y formado en: prevención de toda forma de violencia contra niñas y mujeres y masculinidad positiva. Además, mejorarán el control de su tiempo y trabajo con el cambio en las pautas de comportamiento.
- Impacto socio-político: la participación de mujeres habrá mejorado por su participación efectiva en el interior de sus organizaciones y su capacidad de incidencia en la gestión pública, que les permitirá gestionar acciones para el cumplimiento de sus planes de acción y el ejercicio de sus derechos económicos, políticos y sociales.

En el **municipio de Oulampane**, el colectivo meta está integrado principalmente por las mujeres organizadas en Grupos de Promoción Femenina (GPF) y el conjunto de la población. Asimismo, se llevarán a cabo intervenciones con unidades familiares con experiencia en la producción ganadera. En el municipio de **Kataba 1** el colectivo meta son las alcaldías y las/os productoras/es de los distintos emprendimientos agropecuarios puestos en marcha con el convenio anterior, mediante un acompañamiento de baja intensidad dirigido al fortalecimiento de sus organizaciones. En los municipios de **Sindian y Djinaky**, el colectivo meta son los GIE (grupos de interés económico con los que hemos trabajado en los dos últimos convenios) y que recibirán apoyo en la mejora de acceso a mercados. En total la intervención llegará a 6.909 personas en total (6.527 mujeres y 382 hombres), variando según las dos líneas de acción.

**Duración del convenio:** enero 2023 – enero 2027

**Socio local:** Asociación CPAS (Association Centre de Promotion Agricole et Sociale)

**Otras entidades participantes:**

- Asociación AFUDES (Association Frères Unis pour le Développement Economique et Social du Fogny)
- JD (Justice et Développement)
- CADP (Comité d'Appui pour le Développement de la zone des Palmiers)

**Coste del convenio:** 3.600.000 €

- AECID: 3.000.000 €
- Manos Unidas: 600.000 €